

Carta de autorización



Fecha: Quito, 14 de noviembre de 2012.

**Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad**

De mis consideraciones:

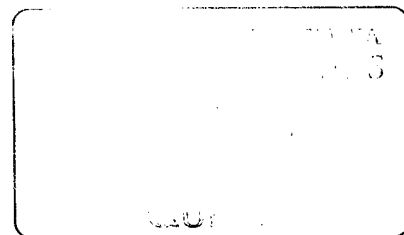
Yo, María José Yaguachi Villacis, con cédula o pasaporte 171689642-6, en mi calidad de Liquidadora de la compañía Ediciones Salud ES S.A. en Liquidación, con RUC No. 1791767098001, autorizo al señor Washington Xavier Pizarro Aguirre con cédula No. 1710210350 para que realice la entrega del formulario de actualización de datos, la solicitud de acceso y declaración de responsabilidad, los documentos habilitantes y la obtención de la respectiva clave de mi representada la compañía Ediciones Salud ES S.A. en liquidación ante la Superintendencia de Compañías, para poder dar cumplimiento a nuestras obligaciones hasta concluir el trámite de liquidación y disolución anticipada de la referida compañía.

Por la favorable acogida que se sirvan dar a la presente les anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

María José Yaguachi Villacis

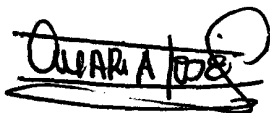
C.C. No. 171689642-6



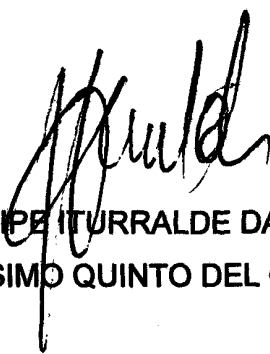
Adj. Copia de la cédula de ciudadanía de la compareciente y del autorizado.
Copia del certificado de votación de la compareciente y del autorizado.
Copia del nombramiento de Gerente General de la compareciente

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves quince (15) de noviembre del dos mil doce, ante mi, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: la señora **MARIA JOSE YAGUACHI VILLACIS**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171689642-6, en su calidad de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía **EDICIONES SALUD ES S.A., EN LIQUIDACION**, reconoce (n) que la (s) firma (s) constante(s) en el documento que antecede es (son) suya (s), y son (es) la (s) misma (s) que usa (n) en todos sus actos, tanto públicos como privados, en fe de lo cual firma(n) junto conmigo el Notario, en unidad de acto.- Esta diligencia la realizo de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- **EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA EN EL LIBRO DE RECONOCIMIENTOS Y AUTENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-**



MARIA JOSE YAGUACHI VILLACIS



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

FACTURA No. 140063

